INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 18 diciembre 2014

Señores
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA COMERCIAL BARROS IMPORBARSA S.A.
Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, dejando constancia lo siguiente:

1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración, toda colaboración necesaria.

1.2 Que los Administradores de la compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.

1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de 2013, son iguales a las del libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera.

1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,

ING. MAYRA CABRERA MIRANDA
CI- # 0908226939
COMISARIO